



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

475451

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 1541
QUILLÓN, jueves 29 diciembre 2022

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4.- EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.- EL D.A. N° 2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.- D.A. N° 4983 DE FECHA 13/12/2021 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): FUENTEALBA GODOY FELIPE IGNACIO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 3.751.143

Y SON: TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO. SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 112 ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA ODONTOLIGICO AÑO/2022. (16 ALTAS INTEGRALES 60 AÑOS) ORDEN DE COMPRA NRO.: 4367-222-SE22. SE ANEXA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 2.989 FECHA 08/06/2022. QUE APRUEBA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS ODONTOLIGICO AÑO/2022. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140520	Aplic Fondos Odontologico	4.426.128			
21411	Retenciones Tributarias		674.985		
1110307	Banco Itau- Fondos Extern		3.751.143	17130845-3	

TOTALES : 4.426.128 4.426.128





DIRECTOR DEPARTAMENTO SALUD (S) ADMINISTRADOR MUNICIPAL DIRECTOR DE CONTROL SECRETARIO MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL ALCALDE

CTA. CTE. CHEQUE N° NOMBRE
 EGRESO N° 154.291 R.U.T.
 FECHA DE PAGO FISSMA
 V°B° TESORERO RECIBI CONFORME